



EDITORIAL

Las finanzas éticas conforman un conjunto de experiencias formado por entidades bancarias y no bancarias que realizan una labor de intermediación financiera, que tienen como objetivo el bien común y la transformación en positivo de la sociedad. Una de las características del sistema de las finanzas éticas es su heterogeneidad, pues encontramos una gran diversidad de tipologías, tamaños y escalas, que van desde lo local a la escala internacional. En cualquier caso, banca ética y finanzas éticas forman un modelo financiero que prioriza el impacto social y ambiental sobre el beneficio económico, operando bajo principios de transparencia, responsabilidad y exclusión de sectores nocivos.

El creciente interés por este tipo de finanzas aparece a finales del siglo XX y comienzos del XXI, pero será a raíz de los comienzos de la crisis financiera en 2007 y 2008, que generó un aumento en la desconfianza en la banca tradicional, cuando aumente de forma considerable. A partir de entonces, el interés no será solo de determinados grupos ciudadanos (personas vinculadas a movimientos sociales, entidades de economía social y cooperativismo), sino que también empezarán a proliferar trabajos académicos y publicaciones que estudiarán las finanzas éticas y experiencias concretas ante el incipiente crecimiento de estas entidades.

En este sentido, ante la juventud de este campo de estudio y la necesidad de incrementar su producción científica y el análisis de experiencias sobre finanzas éticas, el presente monográfico nace de la propuesta surgida durante la celebración del XX Congreso Internacional de Investigadores de Economía Social de CIRIEC-España, celebrado en Jaén los días 2, 3 y 4 de abril de 2025, como forma de compilar y difundir las principales investigaciones que actualmente se están llevando a cabo sobre este nuevo campo estudio, el cual aún está surgiendo entre la literatura científica. Así, parte de los trabajos recogidos en este volumen son el resultado de las comunicaciones presentadas al congreso.

A partir de estos trabajos, el Volumen 8 de RIESISE publica un total de trece aportaciones, distribuidas y estructuradas en cuatro secciones: a) una primera, en forma de monográfico, dedicado a la presentación de artículos

científicos relacionados con las finanzas éticas; b) una segunda, que recoge el análisis de dos experiencias de finanzas éticas; c) una tercera, a modo de sección general, que recoge artículos científicos sobre diversas temáticas relacionadas con la economía social y solidaria; d) y, por último, una reseña sobre una referencia bibliográfica, relacionada con la economía solidaria y el Trabajo Social en Andalucía.

Siguiendo esa estructura, comienza el Volumen con seis artículos monográficos sobre las finanzas éticas, los cuales van desde los aspectos más teóricos y genéricos de ésta hasta los más específicos. En este sentido, el primero de ellos, de Javier Moreno Ibarra, realiza una reflexión sobre la aportación de las finanzas éticas al bien común y a la construcción de procesos de democracia económica.

El segundo artículo, de David Flores, titulado "Análisis económico de las finanzas éticas como modelo alternativo de hacer finanzas", realiza un análisis comparado de series temporales de indicadores económico-financieros de la banca ética respecto a la banca convencional europea. Se concluye que las finanzas éticas, además de ser social y medioambientalmente responsables, son también económicamente rentables, incluso, más que las finanzas convencionales.

En el tercer artículo, "More than a Federation: FEBEA as a collective forcé", de Valentina Patetta y Daniel Sorrosal, se explora el rol político de FEBEA, siguiendo su evolución desde una red de coordinación a un actor político en el ámbito financiero europeo. El análisis muestra cómo FEBEA actúa no solo como una federación, sino también como un agente para unas finanzas democráticas y reforzando las capacidades cívicas.

El cuarto artículo, "Un análisis territorial de Coop57-Andalucía", realiza un análisis cuantitativo de la actividad de Coop57-Andalucía, sección territorial de la cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios Coop57, para el periodo que transcurre entre 2008, año de creación de la sección territorial, hasta 2024. Por tanto, muestra el recorrido, desde sus inicios, de la actividad de Coop57-Andalucía y, además, desagregando resultados a escala provincial, apuntando diferentes patrones territoriales en su actividad.

El quinto artículo, "La capitalización de las cooperativas: un reto no resuelto y su posible abordaje a partir de una experiencia pionera en España", con autoría de Jordi Ibáñez, partiendo de la observación del endeudamiento del sector cooperativo español, se aborda la necesidad de articular nuevos mecanismos de capitalización. Se ejemplifica exponiendo el caso del programa La Colmena, de la Fundación Finanzas Éticas, a partir del cual, se concluye que la posibilidad de replicar este tipo de fondos pasa por la colaboración entre el sector cooperativo, las finanzas éticas y las administraciones públicas.

Para terminar el primer bloque, se recoge un sexto artículo, "Gobernanza adaptativa en una Cooperativa Internacional de Crédito: Estudio del caso Oikocredit", de Aitziber Mugarra, Jorge Berezo, Marta Betancor y David Díaz

de Quijano. Este trabajo presenta el caso de la cooperativa internacional de crédito Oikocredit, explorando sus formas de gobernanza para hacer frente a los retos que su tamaño y sector de actividad -con las crecientes exigencias desde los reguladores financieros- le plantean.

Seguidamente, en la línea editorial de la revista, en una segunda sección se presentan dos experiencias de organización socioeconómica alternativas, relacionadas con las finanzas éticas. El primero, de Násser Khoury, titulado "Plataforma de Finanzas Éticas: intercooperación digital para un ecosistema financiero transformador"; el segundo, escrito por Javier Moreno y José Gracia, titulado "FonRedess: pensar, decir y hacer la economía que queremos desde las finanzas éticas, alternativas y ciudadanas".

Posteriormente, la sección general recoge cuatro artículos, a modo de miscelánea. El primero, "From Biological Evolution to Solidarity Organization: Adaptive Bases of Human Cooperation", de Dustin Tahisin, analiza las bases adaptativas de la cooperación humana, integrando conceptos de la biología evolutiva y la economía solidaria.

Seguidamente, Nelly Julia Castro Vadillo, con su artículo "El enfoque pluralista del Estado del bienestar como paradigma para fomentar procesos de innovación social: una aproximación teórica", reflexiona sobre cómo el paradigma pluralista del Estado de bienestar se configura como marco en el que integrar y promover los procesos de innovación social.

Continúa la sección general con el artículo de Fabián Enrique Salazar Villano y Julián Andrés Gutiérrez Pissó, titulado "Partenariado entre administración pública y economía social y solidaria. Una propuesta de innovación social para el logro de la formalización laboral y el trabajo decente en Colombia". En este artículo se propone la necesaria colaboración entre administración pública y la economía social y solidaria como una alternativa innovadora socialmente para la formalización y dignificación laboral en Colombia.

Esta sección general termina con el artículo "El movimiento de la gratuidad: economía solidaria en Ciudad Juárez (Chihuahua, México)", de Ivonne Carolina Rosas Heimpel. El artículo analiza el movimiento de la gratuidad en Ciudad Juárez, enfocándose en iniciativas como las gratiferias y la Gratis Tienda para examinar su alineación con los principios de la economía social y solidaria.

Por último, el Volumen 8 se cierra con la reseña de un Atlas-Guía sobre la Economía Solidaria y el Trabajo Social en Andalucía, publicado en 2025 por la Editorial de la Universidad de Granada.

Para concluir, expresar el agradecimiento a las autoras y autores por sus interesantes contribuciones, resultados de su dedicación, tiempo y conocimientos, sabiendo además que algunos de ellos no pertenecen al ámbito académico, pero cuya perspectiva obtenida de la actividad cotidiana profesional y asociativa suponen una aportación valiosa por su conocimiento práctico a este volumen, el cual pretende contribuir a incrementar el debate científico entorno a las aportaciones de las finanzas éticas al desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas.

Por último, agradecer al equipo editorial de la revista por brindar la oportunidad y tener la iniciativa de este volumen especial dedicado a las finanzas éticas, ofreciendo un mayor conocimiento sobre el sector. Esperamos que la lectura de estas contribuciones sea de interés y contribuyan a impulsar la investigación científica en este incipiente campo de estudio.

JOSÉ MANUEL BETANZOS-MARTÍN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA